



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de febrero de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de febrero de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno y en previsión del vencimiento de la autorización dada por el Consejo de Seguridad a las fuerzas navales internacionales que luchan contra la piratería frente a las costas de Somalia, tengo el honor de informar al Consejo de que el Gobierno Federal de Somalia reitera que ya no solicitará que se prorrogue la resolución [2608 \(2021\)](#) del Consejo. La resolución ha logrado su objetivo, dado que no se han registrado ataques de piratería ni casos de robo a mano armada frente a las costas de Somalia en los últimos cuatro años, como se señala en el informe del Secretario General ([S/2021/920](#)).

Expresamos nuestro reconocimiento y gratitud por los esfuerzos colectivos de los asociados internacionales, en particular la Fuerza Naval de la Unión Europea en Somalia (Operación Atalanta), por sus iniciativas de lucha contra la piratería y por contribuir a la estabilidad y la seguridad a nivel internacional y regional. Me complace informar de que el Gobierno Federal de Somalia ha impartido, a través de la Fiscalía General, capacitación marítima especializada y exhaustiva a fiscales, jueces y miembros de la guardia costera, la policía y los departamentos de investigación criminal a todos los niveles en los estados miembros federados.

Hemos acelerado la creación y el desarrollo de la capacidad de los organismos de aplicación del derecho marítimo y hemos establecido una dependencia marítima especializada para luchar específicamente contra las nuevas amenazas y delitos marítimos internacionales, como la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y el vertido de desechos tóxicos en aguas somalíes, así como la trata.

La visión y las prioridades y los objetivos estratégicos del Gobierno Federal de Somalia reflejan el nivel actual de amenaza nacional e internacional. Valoramos la colaboración de larga data con nuestros asociados bilaterales y esperamos recabar apoyo continuo a este respecto. Según establecen nuestras prioridades nacionales, el Gobierno Federal de Somalia está determinado a asumir la plena responsabilidad en materia de seguridad de sus aguas interiores, en consonancia con el derecho nacional e internacional, y ha adoptado medidas concretas para adquirir capacidades a fin de luchar activamente contra la delincuencia marítima, que incluyen el despliegue rápido de la armada y la guardia costera y capacidades de alta tecnología.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y disponer que se publique como documento del Consejo.

(Firmado) Abukar Dahir **Osman**
Embajador y
Representante Permanente

